**ANEXO I – INSTANCIA DE SOLICITUD**

**PRUEBAS SELECTIVAS 3 PEONES OFICIOS MULTIPLES (CONSTRUCCIÓN)**

**D./Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con DNI.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y domicilio en C/-Plaza \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con C.P..\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y nº de teléfono \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**EXPONE**

**PRIMERO**: Que ha tenido conocimiento de las bases para la selección de desempleados para 3 puestos de peones de oficios múltiples (construcción) con cargo al Plan de Empleo para Entidades Locales 2022 de la Diputación de Cáceres.

**SEGUNDO:** Que está interesado/a en participar en el proceso selectivo y a los efectos declara bajo juramento que reúne todas y cada una de las condiciones y requisitos establecidos en las bases para la contratación y en concreto:

1. Estar desempleado/a e inscritas como personas demandantes de empleo desempleadas, (no mejora de empleo), en el Centro de Empleo del SEXPE, de la localidad de Coria, al que pertenece este Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de este requisito habrá de presentarse certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, tarjeta de demanda de empleo, y certificación de inscripción como demandante de empleo del SEXPE.

2. Tener nacionalidad española o reunir los requisitos exigidos en el art. 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

3. Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder, en su caso, de la edad mínima de jubilación forzosa.

3. No padecer enfermedad o estar afectado/a por limitación física o psíquica que sea incompatible, impida o menoscabe el normal desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo. Podrá requerirse certificado médico.

4. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en cualquier Administración ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme.

5. Estar en Posesión de TPC o del Diploma de realización formativa de PRL para trabajos de albañilería de como mínimo 20 horas.

Asumiendo el compromiso de que en caso de ser seleccionado, aportaré la documentación justificativa en el plazo de un día.

**TERCERO.-** SOLICITA ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022

Fdo.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_